

27M

Exp. 131917.

Guayaquil, Febrero 20 de 2015

93824-1108

Señora
INÉS PETITA CHANG CHANG
Ciudad.-

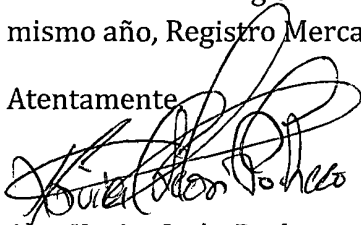
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la junta universal de la Compañía "ECOLOIL S.A.", celebrada en esta fecha, en el domicilio de la misma, en las calles Portete 2501 y Tungurahua edificio TOTALCAR primer piso, de esta ciudad de Guayaquil, se ha resuelto en forma unánime nombrarla **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Conforme lo dispone el Artículo vigésimo noveno, del Estatuto Social de las Compañías, en el desempeño de este, usted ejercerá en forma individual la Representación Legal, Judicial Y Extrajudicial de la Compañía, únicamente en los que reemplace al Gerente General de la Compañía.

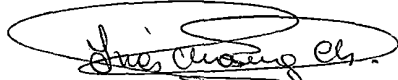
"ECOLOIL S.A." se constituyo, el dos de julio del año dos mil ocho, ante el Doctor Marcos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha siete de agosto del mismo año, Registro Mercantil numero 16.617. Número de Repertorio 41.607.

Atentamente

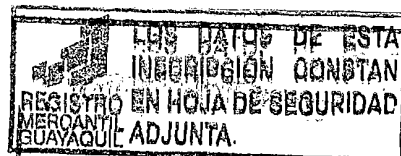


Abg. Xavier León Pacheco
SECRETARIO AH-DOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado.- Guayaquil, febrero 20 de 2015.



SRA. INÉS PETITA CHANG CHANG
C.C. 120096112-4



RI
ME.
GUA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.993
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:10:19

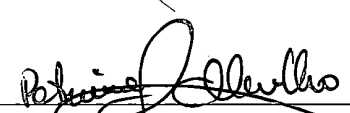
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECOLOIL S.A.**, a favor de **INES PETITA CHANG CHANG**, de fojas **11.267 a 11.269**, Registro de Nombramientos número **3.786**.

ORDEN: 14993



Guayaquil, 31 de marzo de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1116008

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

24 ABR 2015 HORA: 16:00

Receptor: Robert Lange Castor

Firma: 